



ZZ - 387
31.08.2022

OF. ORD. N° 2024 /

MAT.: Visación previa para contratar empréstito largo plazo.

ANT.: Oficio N° 52/2022, de 10.08.2022, de la Universidad de Playa Ancha.

SANTIAGO, 17 NOV 2022

DE : MINISTRO DE HACIENDA

A : SR. RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE PLAYA ANCHA

1. Mediante Oficio del antecedente, la Universidad que usted dirige solicita la visación del Ministerio de Hacienda al endeudamiento que requiere contratar, por un monto de hasta \$ 2.650.000.000 (dos mil seiscientos cincuenta millones de pesos), en virtud de lo dispuesto en el artículo 15 de la ley N° 21.395, de Presupuestos del Sector Público para el año 2022.

Complementa su solicitud con la presentación del Prebalance General con los Estados Financieros Preliminares, correspondientes al segundo trimestre del año 2022.

2. Ahora bien, teniendo a la vista los antecedentes señalados, comunico a Ud. que este Ministerio accede a lo solicitado, visando el endeudamiento en los términos expuestos.

Sin perjuicio de lo anterior es del caso recordar que, de acuerdo con el artículo 15 de la ley N° 21.395, el servicio de la deuda en cuestión se realizará con cargo al patrimonio de esa Universidad, sin comprometer de manera directa ni indirecta el crédito ni la responsabilidad financiera del Estado. Además, "las Universidades deberán llamar a propuesta pública para seleccionar la o las entidades financieras que les concederán el o los empréstitos".

3. Por otra parte se releva que, una vez contratado el o los empréstitos, la Universidad de Playa Ancha deberá remitir copia de los documentos que dan cuenta de éstos, indicando el monto y las condiciones bajo las cuales fueron suscritos, además de un informe que especifique los objetivos y los resultados esperados de cada operación de endeudamiento, al Ministerio de Educación y a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos, dentro de los 10 días siguientes al de su contratación.
4. Finalmente, hago presente a Ud. que si la posterior revisión de los Estados Financieros Preliminares del primer trimestre del año 2022, realizada por auditores externos, exhibiera una diferencia respecto de los presentados en sus solicitudes que implique un ratio mayor al 100% de la relación deuda/patrimonio, excediendo con ello lo dispuesto en la ley, esta visación quedará sin efecto.

Saluda atentamente a Ud.,



Handwritten signature



MARIO MARCEL CULLELL
MINISTRO DE HACIENDA

Distribución:

- Sr. Rector, Universidad de Playa Ancha
- Sr. Presidente, Consorcio Universidades Estatales
- Sr. Ministro de Educación
- Sector Empresas Públicas, DFP, DIPRES
- Sector Educación, SP, DIPRES
- Oficina Partes, Ministerio de Hacienda

07142/2022

Valparaíso, 10 de agosto de 2022.-

OFICIO N° 52/2022

MAT: Solicita autorización para contratar refinanciamiento de pasivos y capital de trabajo, según prescribe el artículo 15 inciso N° 5, de la Ley 21.395 de Presupuesto del sector Público 2022.

Señor
Mario Marcel Cullell
Ministro de Hacienda
Presente

Estimado señor Ministro:

Junto con saludar, vengo en exponer y solicitar lo siguiente:

El Artículo N° 15, inciso 5° de la Ley N° 21.395, de 15 de diciembre de 2021, que aprueba el Presupuesto del Sector Público correspondiente al año 2022, prescribe: "Autorízase a las universidades estatales para contratar, durante el año 2022, empréstitos para el financiamiento de capital de trabajo y de remuneraciones, -con excepción de incrementos remuneracionales-, refinanciamiento de pasivos, y/o proyectos de inversión, por períodos de hasta veinte años, de forma que, con los montos que se contraten, el nivel de endeudamiento total en cada una de ellas no exceda del cien por ciento (100%) de sus patrimonios. El servicio de la deuda se realizará con cargo al patrimonio de las mismas universidades estatales que las contraigan. Estos empréstitos, deberán contar con la visación previa del Ministerio de Hacienda".

Se precisa que el nivel de endeudamiento total, incorporando el monto de financiamiento solicitado, no excede del cien por ciento (100%) del patrimonio de la Universidad al 31 de diciembre de 2021 y al 30 de junio de 2022. Se adjunta los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2021 auditados y los Estados Financieros al 30 de junio de 2022 revisados por los auditores externos. También se adjunta detalle del Patrimonio de la Universidad al 31 de diciembre de 2021 y 30 de junio de 2022, datos obtenidos de los Estados Financieros de la Universidad, con cuyos antecedentes se obtiene el porcentaje de endeudamiento de la Universidad respecto de su patrimonio.

Por tanto, según lo indicado, se solicita la visación por parte de usted para refinanciar a largo plazo unos pasivos financieros que la Universidad de Playa Ancha mantiene con el Banco de Chile, pago de funcionarios que se acogen a la ley de incentivo al retiro y financiamiento de capital de trabajo, conforme a lo dispuesto en la ley de presupuesto 2022, para lo cual se adjunta informe que da cuenta de ello, por un monto de \$2.650.000.000 (dos mil seiscientos cincuenta millones de pesos).

Agradeciendo su gestión y esperando tener una buena acogida de esta solicitud, le saluda muy atentamente,

**PATRICIO JOSE
SANHUEZA
VIVANCO**

Firmado digitalmente por PATRICIO JOSE
SANHUEZA VIVANCO
Nombre de reconocimiento (DN): c=CL,
o=E-Sign S.A., ou=Terms of use at
www.esign.cl, email=acuerdo@esign.cl,
cn=PATRICIO JOSE SANHUEZA VIVANCO,
email=patricio.sanhueza@upla.cl
Fecha: 2022.08.17 11:21:08 -04:00'

**PATRICIO SANHUEZA VIVANCO
RECTOR
Universidad de Playa Ancha**

PSV/CGGC/IAO/pdl.

Adj.: Informes y Estados Financieros.

VICERRECTORÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

DIRECCIÓN GENERAL DE FINANZAS

SOLICITUD DE EMPRÉSTITO BANCARIO AÑO 2022

I. ANTECEDENTES.

La Universidad de Playa Ancha, durante el período 2020 – 2022 ha debido afrontar nuevos desafíos debido a las consecuencias generadas por la crisis sanitaria que ha debido enfrentar el país y el mundo. Además, por las diversas leyes aprobadas, que facultó a las universidades estatales para otorgar con cargo a sus recursos, un beneficio compensatorio para sus directivos/as, académicos/as funcionarios y funcionarias que presenten renuncia voluntaria y se acojan a retiro y las facultan para conceder otros beneficios transitorios. Por otra parte, los anuncios gubernamentales respecto a condonación de deudas del CAE, y del Fondo Solidario de Crédito Universitarios, ha provocado un aumento sustancial en la mora del pago de estos compromisos por parte de nuestras/os estudiantes.

Por lo anterior, la Universidad de Playa ancha debe solicitar financiamiento bancario para poder hacer frente al pago de obligaciones generadas por el contexto actual y diversas leyes. Actualmente la Universidad no cuenta con disponible para poder pagar las obligaciones que se señalan. El monto total a solicitar es de \$2.650.000.000.- (Dos mil cuatrocientos millones de pesos) y es para el pago de dichas obligaciones y contar con financiamiento para capital de trabajo, considerando lo estipulado en la Ley de Presupuestos del Sector Público año 2022 (Ley 21.395) en su Artículo 15, inciso 5, por las que autoriza a las Universidades Estatales a contratar empréstito durante el año 2022, previa autorización del Ministerio de Hacienda.

Por lo anterior y dada la necesidad de la Universidad de Playa Ancha para tener financiamiento y poder hacer frente a sus necesidades de pago, se entrega el siguiente informe:

II. SOLICITUD DE FINANCIAMIENTO PARA REPROGRAMACIÓN ENDEUDAMIENTO Y FINANCIAMIENTO DE CAPITAL DE TRABAJO.

1) FINANCIAMIENTO PARA LA REPROGRAMACIÓN CUOTA CUOTÓN CON EL BANCO DE CHILE

Este reconocimiento y reprogramación de deuda fue aprobada por la escritura pública protocolizada en la Notaría de Valparaíso de don Alfonso del Fierro Elgart (Interino), Repertorio N° 1021-2022, por el Decreto Exento N° 0218 de 05 de abril de 2022.

Capital	\$575.712.505
Interés (0,66% mensual)	\$ 4.053.016
Total deuda pendiente	\$579.765.521

El servicio de la deuda se realizará con cargo al patrimonio de la universidad.

2) FINANCIAMIENTO PARA INCENTIVO AL RETIRO DEL PERSONAL DE LA UNIVERSIDAD

La Ley 20.374, facultó a las universidades estatales para que, a contar del 01 de enero de 2012, puedan establecer, con cargo a sus recursos propios, un beneficio compensatorio para sus funcionarios y funcionarias que presenten renuncia voluntaria y se acojan a retiro.

La Ley 21.043, que otorgó una bonificación adicional por retiro al personal académico, directivo y profesional no académico de las universidades del Estado y faculta a las mismas a conceder otros beneficios transitorios.

El artículo 22 de la Ley 21.043, autoriza a las universidades del Estado para que, hasta el 31 de diciembre de 2024, contraten uno o más empréstitos con el objeto exclusivo de financiar el beneficio establecido en el artículo 9 de la Ley 20.374.

Monto solicitado según **\$860.829.017.-**

3) FINANCIAMIENTO PARA CAPITAL DE TRABAJO

El antecedente legal está en el Artículo 15, inciso 5, Ley de Presupuestos del Sector Público 2022 N° 21.395 que indica lo siguiente:

“Autorízase a las universidades estatales para contratar, durante el año 2022, empréstitos para el financiamiento de capital de trabajo y de remuneraciones, -con excepción de incrementos remuneracionales-, refinanciamiento de pasivos, y/o proyectos de inversión, por períodos de hasta veinte años, de forma que, con los montos que se contraten, el nivel de endeudamiento total en cada una de ellas no exceda del cien por ciento (100%) de sus patrimonios.”

“El servicio de la deuda se realizará con cargo al patrimonio de las mismas universidades estatales que las contraigan. Estos empréstitos, deberán contar con la visación previa del Ministerio de Hacienda. Con todo, los empréstitos no comprometerán de manera directa ni indirecta el crédito y la responsabilidad financiera del Estado.”

La Universidad pagó con capital de trabajo la deuda financiera que se tenía con Tanner Servicios Financieros S.A. por un monto total de \$326.696.925, y no se reprogramó con ellos esa deuda, ya que los intereses de la propuesta eran excesivos, generándose la necesidad de recuperar este monto para hacer frente a los diversos compromisos que tiene la Universidad.

La Universidad pagaba una asignación de estímulo por publicaciones que, por razones de restricción presupuestaria fue suspendido en junio de 2020. Sin embargo, existen académicos que publicaron con fecha anterior a la suspensión del decreto, a quienes se les adeuda. El monto es de \$97.149.999.

Por último, este año se requerirá capital de trabajo adicional, para solventar gastos operacionales varios, ya que, al analizar la cuenta de pagos por aranceles realizado al cierre al 30 de junio, nos encontramos con un alto nivel de mora de nuestros estudiantes, en comparación con años anteriores, lo que nos hace proyectar menores ingresos, por esta vía. Por esa razón, requerimos prevenir y contar con recursos que permitan cumplir con nuestras obligaciones en lo que resta del año y principios del próximo.

Monto a solicitar por Capital de Trabajo: **\$1.209.000.000 (mil doscientos nueve millones)**

III. NIVEL DE ENDEUDAMIENTO POR EL EMPRÉSTITO DE LARGO PLAZO.

La posición del endeudamiento y su efecto en los indicadores institucionales, considerando los Estados Financieros al cierre del año 2021 y a junio de 2022, es de un 40,1% Y UN 41,9% respectivamente. Se muestra cómo quedaría con la incorporación del empréstito solicitado de \$2.650.000.000 el endeudamiento de la Universidad a junio de 2022, la cual correspondería a un 46,0%, según el siguiente detalle:



PARTIDAS CONTABLES	12 2021	PERÍODO	
		06 2022	06 2022
			CON MM\$2.650
Total Activos (ΣA)	71.184.329	70.395.182	73.045.182
Pasivo Corriente (PC)	7.599.298	6.880.382	7.145.382
Pasivo no Corriente (PnC)	15.447.519	16.702.188	19.087.188
Patrimonio (P)	48.137.512	46.812.611	46.812.611
Obligación Financiera (OF)	5.665.376	5.419.685	7.387.706
Leverage: $(PC + PnC)/P$	47,9%	50,4%	56,0%
Endeudamiento: $(PC + PnC)/\Sigma A$	32,4%	33,5%	35,9%
Razón Deuda Financiera (OF)/Patrimonio (P)	11,8%	11,6%	15,8%
PROMEDIO ENDEUDAMIENTO TOTAL UPLA	40,1%	41,9%	46,0%

Por lo tanto, la contratación de este empréstito cumpliría con el requisito indicado en la norma que rige esta materia (Ley 21.395, Artículo 15) de no exceder el 100% de su Patrimonio.

TOTAL SOLICITUD DE EMPRÉSTITO 2022 \$2.650.000.000 (dos mil seiscientos cincuenta millones de pesos).

IV. **ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 (AUDITADOS) Y 30 DE JUNIO DE 2022**

UNIVERSIDAD DE PLAYA ANCHA DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN Y FILIAL

ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020
(En miles de pesos - M\$)

ACTIVOS	Nota Nº	31.12.2021 M\$	31.12.2020 M\$
CORRIENTES:			
Efectivo y efectivo equivalente	3	241.885	864.644
Otros activos no financieros, corrientes	4	1.835	40.980
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, corrientes	5	1.774.370	2.295.222
Activo por impuestos corrientes	6	322	5.901
Total activos corrientes		2.018.412	3.206.747
NO CORRIENTES:			
Otros activos financieros, no corrientes	7	11.749.221	6.064.433
Cuentas por cobrar, no corrientes	8	279.978	424.028
Activo por impuestos diferidos	12	28.596	28.596
Activos intangibles distintos de la plusvalía	9	837.153	1.317.145
Propiedades, planta y equipos	10	55.453.772	55.426.885
Activos por derecho de uso	11	817.197	954.349
Total activos no corrientes		69.165.917	64.215.436
TOTAL ACTIVOS		71.184.329	67.422.183



UNIVERSIDAD DE PLAYA ANCHA DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN Y FILIAL

ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020
(En miles de pesos - M\$)

PASIVOS Y PATRIMONIO	Nota Nº	31.12.2021 M\$	31.12.2020 M\$
CORRIENTES:			
Otros pasivos financieros, corrientes	13	1.985,476	2.698,453
Pasivos por arrendamientos corrientes	14	152,057	142,164
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar, corrientes	15	2.579,522	2.304,515
Cuentas por pagar a entidades relacionadas, corrientes	16	2.812,454	1.166,657
Pasivo por impuestos corrientes	17	69,789	67,897
Provisiones corriente por beneficios a los empleados, corrientes	18	-	3,143
Total pasivos corrientes		7.599,298	6.382,829
NO CORRIENTES:			
Otros pasivos financieros, no corrientes	13	3,679,900	4,498,426
Pasivos por arrendamientos no corrientes	14	755,382	851,180
Otras provisiones a largo plazo	20	48,551	38,033
Otros pasivos no financieros, no corrientes	19	10,963,686	9,754,065
Total pasivos no corrientes		15.447,519	15.141,704
PATRIMONIO:			
Capital	21	4,693,426	4,693,426
Ganancias acumuladas	21	5,198,316	2,959,082
Otras reservas	21	38,255,427	38,251,823
Patrimonio atribuible a los propietarios de controladora		48,147,169	45,904,331
Participaciones no controladoras		(9,657)	(6,681)
Total patrimonio		48.137,512	45.897,650
TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO		71.184,329	67,422,183



UNIVERSIDAD DE PLAYA ANCHA DE CIENCIAS DE LA EDUCACION Y FALIAL

ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRALES POR FUNCIÓN
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020
(En miles de pesos - M\$)

	Nota Nº	31.12.2021 M\$	31.12.2020 M\$
Ingresos de actividades ordinarias	22	31.269.158	27.326.882
Costo de ventas	23	(12.184.696)	(12.954.998)
Ganancia bruta		19.084.462	14.371.884
Otros ingresos	24	448.613	1.078.063
Gastos de administración	25	(16.243.955)	(14.962.159)
Ganancia de actividades operacionales		3.289.120	487.788
Ingresos financieros	26	12.043	33.109
Costos financieros	27	(482.026)	(470.302)
Participación en las pérdidas de asociadas y negocios conjuntos que se contabilizan utilizando el método de la participación	20	(10.519)	(7.685)
Resultados por unidades de reajuste	28	(329.170)	(114.428)
Ganancia (pérdida) antes de impuesto		2.479.448	(71.518)
Resultado integral atribuible a los propietarios de las controladoras		2.481.169	(71.183)
Resultado integral atribuible a participaciones no controladoras		(1.722)	(335)
Total resultado integral		2.479.447	(71.518)
Ganancia (pérdida) por impuestos a las ganancias		-	-
Ganancia (pérdida) Integral del ejercicio		2.479.447	(71.518)



Certificado envío Estados Financieros a la Contraloría General de la

República

28/1/22 18:36

Certificado de Envío



**CERTIFICADO
DE ENVÍO DE INFORMES A CGR**

Yo, **FARIDE KIFAFI VELASQUEZ**, declaro que con fecha 28/01/2022 a las 18:01 hrs. remito a la Contraloría General de la República los siguientes informes los cuales son copia fiel de la información contenida en esta entidad:

Tip de Informe	Informes	Período	Estado
Financiero-Contable	Cedula de Clasificación	DICIEMBRE 2021	-
Financiero-Contable	Balance de 0 Cuentas	DICIEMBRE 2021	-
Financiero-Contable	Estado de Situación Financiera	DICIEMBRE 2021	-
Financiero-Contable	Estado de Resultado	DICIEMBRE 2021	-



Atestado en:
FARIDE KIFAFI VELASQUEZ
Universidad de Playa Ancha de Ciencias de la Educación (UPLA)
2021

[Imprimir](#) [Salir](#)

UNIVERSIDAD DE PLAYA ANCHA DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA
AL 30 DE JUNIO DE 2022
(En miles de pesos - M\$)

ACTIVOS	30-06-2022
	M\$
CORRIENTES:	
Efectivo y efectivo equivalente	264.485
Otros activos no financieros, corrientes	
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, corrientes	1.497.444
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas, corrientes	380.000
Activo por impuestos corrientes	-
Total activos corrientes	2.141.929
NO CORRIENTES:	
Otros activos financieros, no corrientes	10.882.956
Cuentas por cobrar, no corrientes	331.557
Activo por impuestos diferidos	-
Activos intangibles distintos de la plusvalía	652.797
Inversiones utilizando el metodo de la participación	73.500
Propiedades, planta y equipos	55.563.821
Activos por derecho de uso	748.621
Total activos no corrientes	68.253.253
TOTAL ACTIVOS	70.395.182

UNIVERSIDAD DE PLAYA ANCHA DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA

AL 30 DE JUNIO DE 2022

(En miles de pesos - M\$)

PASIVOS Y PATRIMONIO	30-06-2022
	M\$
CORRIENTES:	
Otros pasivos financieros, corrientes	1.753.530
Pasivos por arrendamientos corrientes	
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar, corrientes	5.067.591
Cuentas por pagar a entidades relacionadas, corrientes	
Pasivo por impuestos corrientes	59.261
Provisiones corriente por beneficios a los empleados, corrientes	
Total pasivos corrientes	6.880.382
NO CORRIENTES:	
Otros pasivos financieros, no corrientes	3.666.154
Pasivos por arrendamientos no corrientes	879.252
Otras provisiones a largo plazo	770.492
Otros pasivos no financieros, no corrientes	11.386.289
Total pasivos no corrientes	16.702.188
PATRIMONIO:	
Capital	4.693.426
Ganancias acumuladas	3.863.759
Otras reservas	38.255.427
Total patrimonio	46.812.611
TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO	70.395.182

UNIVERSIDAD DE PLAYA ANCHA DE CIENCIAS DE LA EDUCACION

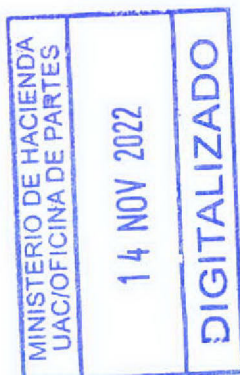
ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRALES POR FUNCIÓN
POREL PERIODO COMPRENDIDO AL 30 DE JUNIO 2022
(En miles de pesos - M\$)

	30-06-2022
	M\$
Ingresos de actividades ordinarias	13.812.133
Costo de ventas	(6.493.836)
Ganancia bruta	7.318.298
Otros ingresos	51.908
Gastos de administración	(8.155.764)
Ganancia de actividades operacionales	(785.558)
Ingresos financieros	2.544
Costos financieros	(204.132)
Participación en las pérdidas de asociadas y negocios conjuntos que se contabilizan utilizando el método de la participación	0
Resultados por unidades de reajuste	-389.153
Ganancia (pérdida) antes de impuesto	(1.376.299)
Ganancia (pérdida) por impuestos a las ganancias	-
Ganancia (pérdida)Integral del ejercicio	(1.376.299)



V. ANEXOS

ANEXO N° 1: DEUDA FINANCIERA REPROGRAMADA CON BANCO DE CHILE



SIMULACION

20220707547007

Datos Crédito

RUT:	70754700-0
TO:	9202
Monto Bruto Pesos:	640.712.505
Notario:	3.000
Impuesto:	2.950.092
Seguro Pesos:	-
Monto Líquido Pesos:	637.749.413
Tasa Mensual:	0,88
Tasa Anual:	7,92
F. Otorgamiento:	10/03/2022
F. 1er Vencimiento:	25/04/2022
F. Vencimiento:	26/09/2022
Vencimientos:	mensual

Llave: Monto: 640.712.505 Moneda: PESO CHILENO Valor Tipo Cambio: 1

Cuota	Fecha Vcto	CAPITAL	INTERES	total_cuota
1	05/04/2022	13.000.000	6.484.011	19.484.011
2	05/05/2022	13.000.000	6.140.908	17.140.908
3	05/06/2022	13.000.000	5.898.060	17.898.060
4	05/07/2022	13.000.000	5.674.170	16.674.170
5	05/08/2022	13.000.000	5.416.019	17.416.019
6	05/09/2022	578.712.505	4.068.016	579.756.421

NOTA: Cualquier modificación de estos datos al momento de Cursar deja inválido cuadro de pago.

JREYESL. 11-mar